



CERTIFICADO DE GARANTIA DEL PRODUCTO LÁMINAS DE POLICARBONATO ALVEOLAR DOBLE PARED

Mediante el presente Certificado de GARANTÍA, POLYROOF S.A.C. (en adelante "KLAR"), GARANTIZA las láminas de policarbonato alveolar doble pared marca **GLANZE**, por un período de 10 años desde la fecha de entrega de la mercadería, según los términos, condiciones y limitaciones expuestos en el presente documento:

1. Condiciones Generales

- 1.1 Esta GARANTÍA aplica a todas las planchas de policarbonato de 6, 8 y 10 milímetros de espesor.
- 1.2 El período de la garantía otorgada de 10 años se inicia desde la fecha de entrega de la mercadería al comprador consignado en el encabezado de este Certificado. Se considerará como fecha de entrega a la consignada en el presente Certificado o aquella que sea confirmada por el comprador por algún medio fehaciente, la que resulte anterior.
- 1.3 La presente GARANTÍA solo cubre los defectos de fábrica del producto.
- 1.4 La presente GARANTÍA no cubre los daños o pérdidas, directas o indirectas, producidos por una causa no contenida en el presente Certificado.
- 1.5 La presente GARANTÍA es válida solo si la lámina ha sido almacenada, manipulada, instalada y limpiada correctamente según las recomendaciones de KLAR contenidas en su página web o informadas por cualquier otro medio al comprador consignado en el encabezado de este Certificado o a los sucesivos adquirentes de producto.
- 1.6 Las especificaciones técnicas así como recomendaciones de KLAR están disponibles en la web: www.klar.com.pe. Al comprar el producto, el comprador consignado en el encabezado de este Certificado o a sucesivos adquirentes de producto, se comprometen a revisar las recomendaciones bajo su responsabilidad. Cualquier incumplimiento de estas recomendaciones, importa la pérdida de la presente GARANTÍA.

2. Transmisión de Luz

- 2.1 Para las planchas de policarbonato de 6, 8 y 10 milímetros de espesor, se garantiza que el nivel de transmisión de luz del producto no variará en más de 8% en comparación con el valor original, según mediciones efectuadas de acuerdo a la norma ASTM D 1003.
- 2.2 La presente GARANTÍA no cubre la pérdida de transmisión de luz causada por suciedad, arañones, quiebres, instalación errada, exposición a químicos u otras circunstancias producidas como consecuencia de la mala manipulación o instalación de la lámina.



3. Amarillamiento

- 3.1 La presente GARANTÍA no cubre el amarillamiento causado por suciedad, arañones, quiebres, instalación errada, exposición a químicos u otras circunstancias producidas como consecuencia de la mala manipulación o instalación de la lámina.
- 3.2 Para las planchas de policarbonato de 6, 8 y 10 milímetros de espesor, se garantiza que estas no variarán su índice de amarillamiento en más de 15 deltas en comparación con el valor original, según mediciones efectuadas de acuerdo a la norma ISO 11664.

4. Resistencia a Impactos

- 4.1 El presente Certificado garantiza la resistencia del producto a los impactos no intencionales.
- 4.2 Cualquier reclamo por daño será evaluado a través de una prueba simulada. Mediante esta prueba, se lanza una pesa sobre la superficie de la lámina expuesta al sol, generando una energía cinética de un (1) joule a temperatura ambiente. Para que el reclamo proceda la lámina alveolar deberá presentar al menos 5 perforaciones en diferentes puntos de la superficie producidos por 10 impactos.

5. Condiciones para hacer efectiva la GARANTÍA

Para hacer efectiva la GARANTÍA, el reclamante deberá cumplir con las siguientes exigencias de manera concurrente:

- 5.1 Formular su reclamo por escrito a KLAR o a su agente autorizado dentro del período de garantía y a más tardar dentro de los primeros treinta (30) días calendario de ocurrido el incidente que motiva el reclamo.
- 5.2 Incluir en el reclamo el comprobante de pago respectivo y el presente Certificado en original. A falta de del presente Certificado, se considerará como fecha de entrega la fecha que conste en el comprobante de pago.
- 5.3 Facilitar a KLAR lo que fuere necesario para realizar las evaluaciones técnicas pertinentes. De lo contrario, la presente GARANTÍA perderá vigencia.
- 5.4 Sujetarse a la legislación interna de la República del Perú.

6. Ejecución de la GARANTÍA

- 6.1 Si luego de procesado el reclamo, se concluye su procedencia, KLAR repondrá la lámina dañada o reembolsará su precio de acuerdo a la siguiente tabla.



Tiempo desde la fecha de compra	Reposición del Monto Pagado
Hasta 5 años	100%
En el 6to año	75%
En el 7mo año	60%
En el 8vo año	45%
En el 9no año	30%
En el 10mo año	15%

En caso, se pretenda ejecutar la garantía en territorio peruano, la devolución de los montos pagados, se regirá por los porcentajes establecidos para tal efecto, en la normativa sobre la materia, los que eventualmente podrán coincidir con la tabla anterior.

7. Beneficiario la GARANTÍA

- 7.1 El beneficiario de la presente GARANTÍA es la persona consignada en el encabezado de presente Certificado.
- 7.2 Los adquirentes sucesivos podrán beneficiarse de la presente GARANTÍA, siempre que se cumplan con todas sus condiciones.
- 7.3 En cualquier caso, la fecha de inicio para computar los 10 años serán los mismos, que se establecen en las Cláusulas 1.2 y 5.2 del presente Certificado.